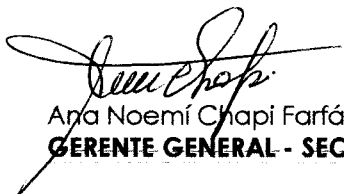


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS PEOPLE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2017.-

En la ciudad de Santa Cruz, provincia de Galápagos, a los 30 días del mes de Mayo del 2017, a las 10 horas , en las oficina de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **GALAPAGOS PEOPLE S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin los requisitos de previa convocatoria , puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía , y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio del 2016. 2) Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2016. 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el año 2016. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Rene Alejandro Sangolqui Tapia y de secretaria actúa la señora Ana Noemí Chapi Farfán, en su calidad de Gerente General de la compañía. Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Ana Noemí Chapi Farfán, propietaria de 799 acciones de un dólar cada una y señor José Antonio Acosta, propietario de 1 acción de un dólar. La presidencia declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día, punto 1 solicitando la palabra el señor José Antonio Acosta, para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2016, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto número dos del orden del día que trata sobre el conocimiento del informe del gerente del 2016 el cual luego de ser analizado por la junta, es aprobado por unanimidad; a continuación se procede al tratamiento del punto número tres del orden del día que consisten en el conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016, el mismo que luego de ser analizado por los miembros de la junta, es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todos los socios asistentes.

Certifico que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.


Ana Noemí Chapi Farfán
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

